

1

Universidad de Sucre
Consejo Superior Extraordinario
Acta No.06 del 9 de mayo de 2007

=====

DIA: Miércoles 9 de mayo de 2007
HORA: 2:30 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría.

ASISTENTES:

ALFREDO SALINAS ARROYO	Presidente (e)
FRANCISCO ZUCCARDI PORRAS	Representante del Presidente
GABRIEL BURGOS MANTILLA	Representante de la Ministra de Educación Nal.
HERMAN GARCIA AMADOR	Representante del Sector Productivo
ELMER DE LA OSSA SUÁREZ	Representante de los Ex rectores
JAMES CASTAÑO MÉNDEZ	Representante de las Directivas Académicas
PABLO ALFONSO CARO RETIZ	Representante de los Profesores
HUMBERTO DOMÍNGUEZ ARRIETA	Representante de los Egresados
BRUNO BUELVAS SOLÓRZANO	Representante de los Estudiantes
RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO	Rector
JEINY EMILIANI RUÍZ	Secretaria General

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Reconocimiento al nuevo Representante de la Ministra de Educación Nacional.
3. Designación del Rector (e) de la Universidad de Sucre.
4. Informe del Rector de la Universidad de Sucre.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:

El Presidente (e) solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes decidieron aprobarlo.

2. Reconocimiento al nuevo Representante de la Ministra de Educación Nacional:

Se lee Resolución Número 2238 de fecha 8 de mayo de 2007, a través de la cual la Ministra de Educación Nacional designó como su delegado ante el Consejo Superior de la Universidad de Sucre, para la reunión que se llevará a cabo el día 9 de mayo del año en curso, al doctor *Gabriel Burgos Mantilla*, Viceministro de Educación Superior.

El Consejo Superior en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 4º del Acuerdo 07 de 2002 hizo el reconocimiento al delegado de la Ministra de Educación.

El Presidente (e) en nombre del Consejo Superior dio la bienvenida al señor Viceministro, quien agradeció la acogida brindada.

3. Designación del Rector (e) de la Universidad de Sucre:

El Consejo Superior, después de verificar que el período del actual Rector se vence el día 9 de mayo de 2007, y la Universidad no puede quedar acéfala, decidió en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 06 de 2003, designar al Vicerrector Académico de la Universidad de Sucre, doctor *Javier Beltrán Herrera*, como Rector (e) de la Institución, hasta que se designe al nuevo Rector.

4. Informe del Rector de la Universidad de Sucre:

El doctor Rafael Peralta Castro, Rector de la Universidad, presentó un informe de su gestión en el período 2004-2007, en el marco de los siete (7) grandes temas en que se centró su Plan Estratégico, los cuales fueron: Investigación, Proyección Social, Bienestar Universitario,

Universidad de Sucre
Consejo Superior Extraordinario
Acta No.06 del 9 de mayo de 2007

2

=====

Infraestructura y Aspectos Financieros, especificando en cada uno de ellos los resultados obtenidos. Se anexa documento. (Anexo No.1).

Escuchado el informe, el Presidente (e) agradeció al Rector por su gestión en este período que culmina.

El Viceministro de Educación indagó por el pasivo de cesantías que tiene la Universidad, recomendó sanearlo en su totalidad y manifestó que para ello el Viceministerio podría ayudar a buscar unos fondos para sanear este aspecto.

De igual forma, informó que el gobierno nacional está fomentando la educación técnica y tecnológica y aspira llegar a una cobertura del 35% en el año 2010, lo que implica más o menos 300.000 nuevos estudiantes sobre 1´300.000 que existen en este momento, aspirando a que el 66% de estos nuevos estudiantes sean de educación técnica y tecnológica. Dejando como mensaje que van a existir fondos para desarrollar estos programas y recomendó estar muy cerca del Ministerio debido a que se van a tener recursos de fomento para subsidios de estudiantes, incluso de sostenimiento, que ascienden en este semestre a \$13.000´000.000, aspirando tener para el año 2010 \$300.000´000.000. Agregó que también se van a destinar fondos en las bolsas concursables para los programas antes referidos, lo cual es un proyecto prioritario para el país. Además manifestó que se trabajará un programa especial para la tecnología en las universidades, en busca de que éstas se modernicen en este aspecto, para lo cual se apoyará también la capacitación de la parte administrativa de todas las universidades. Lo anterior porque la aspiración del Ministerio es que las universidades públicas tengan tecnología de punta al terminar el año 2010, con sistemas modernos, que estén todas conectadas en línea y que sus equipos Directivos estén bien capacitados. El Viceministro manifestó su preocupación por los programas del sector agropecuario y planteó el fortalecimiento de los mismos.

Por otro lado afirmó también que esta entidad está trabajando en el apoyo de la capacitación de alto nivel (Maestrías y Doctorados). Finalmente recomendó a las universidades aprovechar estas oportunidades.

Escuchada la intervención del Viceministro, al Consejo Superior le pareció importante todo lo informado y plantearon las siguientes inquietudes:

¿Cuál sería el apoyo para las Universidades regionales?, podrá la Universidad de Sucre contar con el apoyo del Ministerio en el tema del pasivo de cesantías?.

Al respecto, el Viceministro manifestó que la Política del Estado es apoyar el desarrollo de las universidades públicas regionales, y en lo relativo al tema de las cesantías manifestó que obviamente el Ministerio podría apoyar a la Universidad de Sucre en este aspecto, realizando para ello un estudio del caso con un equipo técnico del Ministerio.

Posteriormente, el Rector destacó la presencia del Viceministro en la Universidad de Sucre y manifestó que el Consejo Superior de la Institución siempre ha trabajado por buscar alternativas de mejoramiento para la Universidad, por ello expresó sus agradecimientos por el apoyo que este organismo le dio en el transcurso de estos tres (3) años al frente de la Institución.

Finalmente, el Representante del Sector Productivo en nombre de los Gremios hizo un reconocimiento al esfuerzo y a la labor de la administración del Doctor Rafael Peralta Castro por el avance que ha tenido la Universidad de Sucre en este período.

Siendo las 4:15 p.m. se da por terminada la sesión.

Original firmada por:

ALFREDO SALINAS ARROYO
Presidente (e)

Original firmada por:

JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día quince (15) de junio de 2007, en sesión del Consejo Superior.

Original firmada por:

JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria General